

CERTIFICADO ACUERDO N° 170.-

La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 22/2014, del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 04 de Agosto del año 2014, se tomó el siguiente acuerdo:

7.14. ACUERDO.- El Concejo; por la unanimidad de sus miembros asistentes, Angélica González, Luis Ortiz, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar la modificación presupuestaria N° 19/ 2014 como sigue:

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	AUMENTA	600	
10-01	TERRENOS	AUMENTA	220	
13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	AUMENTA	5.420	
TOTAL			6.240	6.240

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	AUMENTA	1.240	
22-08	SERVICIOS GENERALES	AUMENTA	2.000	
24-01-006	VOLUNTARIADO	AUMENTA	1.000	
29-01	TERRENOS	AUMENTA	2.000	
TOTAL			6.240	6.240

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora, a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Secplan para los fines pertinentes.

En Coelemu, a cuatro días del mes de Agosto del año dos mil catorce.



GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal

GNHV/gnhv.
C/C Página Web